del Nouenario de Abasto de Pan comun, y que por
el mucho Perjuicio que el combiene haga otro
obligado = A que exorta la Ciudad que los Caballeros
Fieles Regidores busquen Persona q̃ se obligue al dho
Abasto y otorgue la correspondiente Carta

Carta del Apodera-
do del Banco Nazio-
nal en Cartaxo.

Jose Cartado de Juan de Benauente Apo de
rado del Banco Nazional en la Plaza de Carta
xena, vecino de dicha Ciudad, remitiendo nueve
relaciones de los Labradores de los Partidos de el
Campo de esta Jurisdiccion, deudores al dho Banco
por el importe de sesenta porciones de Galleta q̃
se les entregó al frado en el año pasado de setecientos
ochenta y siete. Que en este y el siguiente de ochenta y
ocho no se pidio dho debito por las esterilidades,
y en el de ochenta y nueve se formo recuento el
Ayuntamiento de dha Ciudad de Cartaxo. a la Direc
tion del Banco manifestando la infeliz situa
cion en que estaban los Labradores de su Campo-
sion por las continuas epidemias y faltas de cosechas
implorando a su nombre el Indulto en todo, ó
parte de las Cantidades q̃ adeudaban al dho
Banco, a q̃ dio fixio la Junta de Direccion benig-
namente, poniendo en manos del mismo Ayuntam-